

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Radicación: 2589-94-003-003-2020-00283-00
Proceso: PERTENENCIA
Trámite

Zipaquirá, Cundinamarca, diecinueve (19) de enero de dos mil veintiuno (2021).

La anterior comunicación por parte de la Unidad para Atención y Reparación Integral a las Víctimas, agréguese al expediente y forme parte integral del mismo. Se pone en conocimiento de la parte actora.

Notifíquese y cúmplase.

El Juez,

RODRIGO JOSÉ PINEDA RODRÍGUEZ

Firmado Por:

RODRIGO JOSE PINEDA RODRIGUEZ
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 003 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE ZIPAQUIRA-
CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

52f4d0ec18aebd3b0d7fab4faca49e991c3cd3d2cea5394e255822af2fe5cf5a

Documento generado en 19/01/2021 09:44:32 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**